

CURRICULIM VITAE

DRA. ARQ. SHARON RECALDE

Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura de la UdelAR (1996). Posee la especialización en “Arquitectura y Desarrollo: Mejoramiento del Hábitat Popular de la Universidad Mayor de Cochabamba, Bolivia y Universidad de Lund, Suecia (2002). Es Magister en “Planificación Urbana y Territorial aplicada a países en vías de desarrollo” en el Istituto Universitario di Architettura di Venezia, Italia (2006) y Doctora en el programa “Arquitectura y urbanismo” área “Hábitat” en la Universidad de San Pablo, con la tesis “Precariedad habitacional dispersa. Contribución al reconocimiento de una realidad oculta en Montevideo” (2016), por la cual fue reconocida con la Mención honorífica del Premio Nacional de Urbanismo otorgado por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la categoría Tesis de posgrado e investigaciones (2017).

En la Facultad de Arquitectura de UdelAR fue docente del Instituto de la Construcción en el Equipo de Evaluación de Tecnologías para la Vivienda Social realizando la evaluación integral de diversos conjuntos habitacionales en Montevideo y el interior del país. Como integrante de este equipo también ha dictado cursos de posgrado.

También fue docente de la Unidad Permanente de Vivienda donde realizó actividades de investigación, extensión y enseñanza desde 1997 hasta 2016 en temas de asentamientos humanos y gestión social del hábitat. En este marco ha formado parte de equipos docentes para la formulación e implementación de seminarios interáreas y cursos de posgrado sobre la materia y ha realizado exposiciones en otros ámbitos universitarios. Ha sido responsable de proyectos de extensión e investigación y llevó adelante actividades para la difusión de la temática organizando encuentros académicos internacionales, seminarios, mesas de discusión y exposiciones.

Fue responsable de la secretaría académica de la Red de Asentamientos Humanos Hábitat y Vivienda de la UdelAR y del Comité Habitabilidad de la Facultad de Arquitectura.

En la Intendencia de Montevideo ha cumplido tareas en el Departamento de Planificación, División Planificación Territorial (2008-2009) y en la División Tierras y Hábitat donde se desempeñó como asesora de la Dirección (2013-2015) y desde 2009 a la actualidad en la Unidad de Planificación Estratégica. Desde la Unidad de Plan Estratégico y/o conformando equipos de trabajo con otros sectores de la Intendencia de Montevideo ha desarrollado, entre otros, los siguientes trabajos en los últimos 5 años:

- Plan de desarrollo de Montevideo. Objetivo: Construir la visión de Montevideo a largo plazo y del Plan de desarrollo a mediano plazo, trabajo que involucra a actores de toda la sociedad para la definición de escenarios meta, lineamientos, iniciativas y la formulación de

acuerdos para la acción articulada.

- Hacia un Plan de espacios públicos. Objetivo: Definir las bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de un plan de espacios públicos que aborde de forma sistémica la gestión de los mismos.
- Entorno de Mercado Modelo. Objetivo: Determinar las condiciones y acciones para la revitalización de la zona del entorno del Mercado Modelo que será un área vacante en 2020.
- Transferencia de edificabilidad. Objetivo: Generar un instrumento para la transferencia de las condiciones de edificabilidad entre padrones.
- Grupo asesor de asentamientos irregulares. Objetivo: Asesorar en temas relativos a asentamientos irregulares que no están siendo intervenidos y presentan solicitudes ante esta institución y en el proceso de regularización de asentamientos irregulares llevado adelante por el Plan de Mejoramiento de Barrios en terrenos estatales.
- Grupo transversal de trabajo de coordinación técnica de estudios de viabilidad de uso de predios para la revitalización de áreas de interés. Objetivo: Coordinar internamente las acciones para la recuperación de nuevos espacios públicos, construcción de viviendas, centros educativos y deportivos e infraestructuras y servicios diversos.
- Grupo Fondo rotatorio solidario para Cartera de tierras para vivienda. Objetivo: Colaborar en la gestión de tierras a ser adjudicadas por la Intendencia de Montevideo a cooperativas de vivienda.
- Referente para la Unidad de Gestión Territorial de la División Planificación Territorial. Objetivo: Fortalecer la gestión de la Intendencia en la implementación de planes y las acciones que se despliegan en el territorio, tanto desde el ámbito público como desde el sector privado.
- Equipo técnico para viabilizar el proyecto de Gestión territorial enfocado en el desarrollo urbano habitacional y la dotación y acceso al suelo con infraestructuras y servicios del Convenio IMMVOTMA/DINOT. Objetivo: Analizar y sistematizar los instrumentos y mecanismos de gestión territorial habitacional y avanzar hacia una Estrategia nacional de acceso al suelo